ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ PARTIDARIO DE LA PROVINCIA DE TARMA DEL MOVIMIENTO REGIONAL UNIDOS POR JUNÍN

Siendo las 12:00 a.m. del día jueves 07 del mes de diciembre del año 2023, en el local ubicado en el Jr. Huánuco Nº 115 del distrito y provincia de Tarma, departamento de Junín, se reunieron un grupo de ciudadanos mayores de edad de la Provincia de Tarma;

Los ciudadanos y ciudadanas de la Provincia de Tarma, se encuentran debidamente reunidos con la pretendida finalidad de CONSTITUIR el Comité Partidario de la Provincia de Tarma del Movimiento Regional Unidos por Junín; siendo presidido esta vez, por el ciudadano José Carlos Aguilar Bernardillo, identificado con DNI N° 21088417; quién, después de dar las palabras de bienvenida y explicar el motivo de su presencia a todos los asistentes, ratificó el interés de CONSTITUIR el Comité Partidario de la Provincia de Tarma, por lo cual da por instalado la presente sesión, que se lleva de la siguiente manera:

PUNTO N° 01: CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ PARTIDARIO DE LA PROVINCIA DE TARMA:

Instalada la presente sesión hace uso de la palabra la señora Yeny Irene Leon Oscanoa, quien da lectura de manera integral al Acta de Fundación del Movimiento Regional Unidos por Junín suscrita con fecha 23 de junio del 2023; en este estado el señor Juan Gilbert Leonardo Salazar pide la palabra y solicita se haga especial énfasis y se vuelva a dar lectura al ideario, el estatuto y el reglamento electoral partidarios, el mismo que es ampliamente disertado conforme a lo solicitado.

Después de haberse sometido a un amplio, prolongado y discutido debate cada uno de los puntos anteriores, el señor Eleazar Elvis Aguilar Jimenez toma la palabra y después de haber escuchado atentamente la lectura de los instrumentos de gestión del Movimiento Regional Unidos por Junín, entendió que el ideario refleja los anhelos postergados de la población de la región Junín por muchas décadas por lo que se llega a la conclusión de que ha llegado la hora de oficializar la Constitución del Comité Partidario de la Provincia de Tarma, por lo que luego de un debate bastante lato y extenso como primer acto se aprobó y ratificó por unanimidad: CONSTITUIR el Comité Partidario de la Provincia de Tarma del Movimiento Regional Unidos por Junín.

Punto N° 02: DOMICILIO LEGAL DEL COMITÉ PARTIDARIO DE LA PROVINCIA DE TARMA.

Fijar como su Domicilio Legal el Jr. Huánuco Nº 115 del Distrito y Provincia de Tarma, Departamento de Junín, el mismo que después de haberse discutido largamente, queda definido y APROBADO por unanimidad que el domicilio legal del COMITÉ PARTIDARIO DE LA PROVINCIA DE TARMA DEL MOVIMIENTO REGIONAL UNIDOS POR JUNÍN será en Jr. Huánuco Nº 115, distrito y provincia de Tarma, departamento de Junín.

Punto N° 03: RELACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ÓRGANO DEL COMITÉ PROVINCIAL.

A solicitud de la sra. Selene Elizabeth Llacsa Villugas, se propone la relación del órgano directivo, por lo que después de un largo y prolongado debate SE APRUEBA que el Comité Partidario de la

Provincia de Tarma es el Órgano Directivo Provincial, los cargos serán asumidos por un periodo de 4 años y estará constituido por los siguientes órganos:

- 1. Secretaría General Provincial
- 2. Secretaría Provincial de Economía y Finanzas
- 3. Secretaría Provincial de Organización
- 4. Secretaría Provincial de la Mujer
- 5. Secretaría Provincial de Ideología y Liderazgo.
- 6. Secretaría Provincial de Actas y Archivo.
- 7. Secretaría Provincial de Juventudes.
- 8. Secretaría Provincial de Ética y Disciplina
- 9. Secretaría Provincial de Defensa.
- 10. Secretaría Provincial de Prensa y Propaganda.
- 11. Secretaría Provincial de Profesionales.
- 12. Secretaría Provincial de Organizaciones Sociales.
- 13. Secretaría de Comunidades Campesinas y Nativas.

Punto N° 04: DESIGNACIÓN DE LOS CARGOS DIRECTIVOS Y MIEMBROS QUE LO CONFORMAN

El sr. Peter Frans Cañari Puente, se dispuso a sugerir que siendo la Elección del Primer Comité Provincial de la Provincia de Tarma, este sea realizado mediante votación de forma transparente y unánime la elección de los cargos directivos descritos en el punto 03, por lo que después de debatir extensamente SE APRUEBA que la elección se realice de forma transparente, en ese sentido contando con la presencia de todos los intervinientes en este acto, se procedió al acto de votación, APROBÁNDOSE por unanimidad que los responsables que ocuparan los cargos directivos del Comité Provincial de la Provincia de Tarma serán asumidos por un periodo de 4 años y serán los siguientes ciudadanos:

1. SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

JOSÉ CARLOS AGUILAR BERNARDILLO

DNI N° 21088417

2. SECRETARIA PROVINCIAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS

SELENE ELIZABETH LLACSA VILLUGAS

DNI N° 44907515

3. SECRETARIA PROVINCIAL DE ORGANIZACIÓN

IUAN GILBERT	LECHIADOO	CALAZAD
JUAN GILBERT	LEUNAKDU	SALAZAK

DNI N° 40447304

4. SECRETARIA PROVINCIAL DE LA MUJER

JULIA BEATRIZ GURMENDI COCHACHE

DNI N° 40974492

5. SECRETARIA PROVINCIAL DE IDEOLOGÍA Y LIDERAZGO

ELEAZAR ELVIS AGUILAR JIMENEZ

DNI N° 45506034

6. SECRETARIA PROVINCIAL DE ACTAS Y ARCHIVO

YENY IRENE LEON OSCANOA

DNI N° 45929070

7. SECRETARÍA PROVINCIAL DE JUVENTUDES.

PETER FRANS CAÑARI PUENTE

DNI N° 46473634

8. SECRETARÍA PROVINCIAL DE ÉTICA Y DISCPLINA.

GLORIA NADIA VILLANUEVA SALAZAR

DNI N° 40007677

9. SECRETARÍA PROVINCIAL DE DEFENSA.

ALDO MIGUEL ZEVALLOS ESPINOZA

DNI N° 40158434

10. SECRETARÍA PROVINCIAL DE PRENSA Y PROPAGANDA

CYNTIA JOANNE HINOSTROZA TIMOTEO

DNI N° 44550541

11. SECRETARÍA PROVINCIAL DE PROFESIONALES

SAUL ARTURO CALDERON MANRIQUE

DNI N° 40803998

12. SECRETARÍA PROVINCIAL DE ORGANIZACIONES SOCIALES

DNI N° 40457455

13. SECRETARÍA PROVINCIAL DE COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS

LUÍS ALBERTO ERQUINIO YUPANQUI

DNI N° 21076654

Punto N° 05: DECLARACIÓN DE ADHESIÓN AL ACTA DE FUNDACIÓN

Por último, todos los suscribientes declaran de manera expresa su completa **ADHESIÓN** al Acta de Fundación del **Movimiento Regional Unidos por Junín**, celebrado el día 23 de junio del 2023, en todos y cada uno de sus términos y también hacen constar y señalan de manera expresa: Su compromiso y vocación democrática, el respeto irrestricto al Estado Constitucional de Derecho y a las libertades y derechos fundamentales que consagra la Constitución Política del Perú.

Asimismo, los directivos del Comité Provincial declaramos que no tenemos antecedentes penales ni judiciales, y menos estamos vinculados, procesados ni condenados por los delitos de terrorismo y/o tráfico ilícito de drogas. Lo expuesto será respaldado con las correspondientes declaraciones juradas suscritas, lo que es saludado, ratificado y aprobado por los presentes.

En señal de conformidad, proceden a firmar los presentes tanto en el Acta de Constitución del Comité Partidario de la Provincia de Tarma, como las Fichas de Afiliados correspondientes.

DIRECTIVOS DEL COMITÉ PROVINCIAL:

SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL
JOSÉ CARLOS AGUILAR BERNARDILLO

DNI: 21088417

SECRETARIA PROVINCIAL DE ORGANIZACIÓN
JUAN GILBERT LEONARDO SALAZAR

DNI: 40447304

SECRETARIA PROVINCIAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS SELENE ELIZABETH LLACSA VILLUGAS

DNL 44907515

SECRETARIA PROVINCIAL DE LA MUJER
JULIA BEATRIZ GURMENDI COCHACHE

DNI: 40974492

SECRETARIA PROVINCIAL DE TOLOLOGÍA Y LIDERAZGO

ELEAZAR ELVIS AGUILAR JIMENEZ

DNI: 45506034

SECRETARÍA PROV. DE ACTAS Y ARCHIVO

YENI IRENE LEON OSCANOA

DNI: 45929070

SECRETARIA PROVINCIAL DE JUVENTUDES
PETER FRANS CAÑARI PUENTE
DNI: 46473634

SECRETARÍA PROVANCIAL DE ÉTICA Y DISCIPLINA GLORIA NADIA VILLANUEVA SALAZAR DNI: 40007677

SECRETARÍA PROVINCIAL DE DEFENSA ALDO MIGUEL ZEVALLOS ESPINOZA DNI: 40158434 SECRETARÍA PROVINCIAL DE PRENSA Y PROPAGANDA CYNTHIA JOANNE HINOSTROZA TIMOTEO DNI: 44550541

SEC. PROVINCIAL DE ORGANIZACIONES SOCIALES

SECRETARÍA PROVINCIAL DE PROFESIONALES SAÚL ARTURO CALDERON MANRIQUE DNI: 40803998

ROCIO ARALÍ MONTALVO MAITA DNI: 40457455

SECRETARÍA PROVINCIAL DE COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS LUÍS ALBERTO ERQUINO YUPANQUI

DNI: 21076654

MIEMBROS DEL COMITÉ PROVINCIAL: